

**Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía PlacasdelSur S.A.,
celebrada el día 1 de Junio del 2020**

En la ciudad de Guayaquil, al 1 de Junio del dos mil veinte, siendo las once horas, en el local social de la compañía situado en la Avenida Las Monjas No. 10 y la Avenida Carlos Julio Arosemena Tola, Edificio Hamburgo, quinto piso, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía PlacasdelSur S.A., a saber: 1) El señor Constantin von Campe, por los derechos que representa de la compañía Tecnova, propietaria de mil doscientas (1,200) acciones; y 2) La señora Katherine Dañin Terán, por los derechos que representa de la compañía Procapital Holding S.A. Proholding, propietaria de ochocientas (800) acciones. Los accionistas reunidos representan un total de dos mil acciones ordinarias y nominativas (2,000), de un valor de cien dólares de los Estados Unidos de América, cada una, que corresponden a la totalidad del capital social suscrito y pagado de la sociedad que es de Doscientos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 200,000.00).

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas y por consiguiente se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los concurrentes aceptan, por unanimidad, constituirse en Junta General de Accionistas, con el carácter de universal, de acuerdo con la facultad prevista en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. Estando también unánimes en que se trate en esta Junta acerca del siguiente orden del día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes de: los Auditores Externos, del Comisario y del Administrador por el año terminado el 31 de diciembre del 2019.

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas y Estado de Flujos de Caja por el año terminado el 31 de diciembre del 2019.

TERCERO: Conocer y resolver sobre la distribución y destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.

CUARTO: Sobre la designación y contratación del Auditor Externo y Comisario para el ejercicio 2019.

Preside la Junta el Vicepresidente de Logística, señor Constantin von Campe, actúa como secretario de la Junta la señora Katherine Dañin Terán. El Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, declara formalmente instalada la Sesión de Junta General Ordinaria, para tratar el orden del día que la motiva con el cual todos los concurrentes se encuentran conformes.

De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre los informes presentados por los Administradores, el Comisario de la Compañía los concurrentes aceptan, por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el carácter de universal, de acuerdo con la facultad prevista en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. Estando también unánimes en que se trate en esta Junta acerca del siguiente orden del día: correspondientes al ejercicio económico del año 2019, por lo que por secretaría se pasa a dar lectura de los informes del Administrador, el Comisario de la Compañía elaborados para el efecto, respecto al ejercicio económico del año 2019. Se da lectura a los indicados documentos, y la Junta General, luego de la deliberación correspondiente y por votación unánime, **RESUELVE:** Aprobar los informes presentados por el Administrador, el Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019, dejándose expresa constancia de la abstención en la votación por parte de los señores Constantin von Campe Vicepresidente de Logística de la Compañía, de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías.

A continuación se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio de

los Accionistas, y Estado de Flujos de Efectivo, por el año terminado el 31 de diciembre del 2019. Se pasa a dar lectura de los indicados Estados Financieros, y la Junta General, por unanimidad de votos **RESUELVE:** Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, y Estado de Flujos de Efectivo, por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, dejándose expresa constancia de la abstención en la votación por parte de los señor Constantin von Campe, Vicepresidente de Logística de la Compañía, de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre la distribución o destino de las utilidades correspondientes al año 2019. Por Secretaria se da lectura al siguiente cuadro de utilidades:

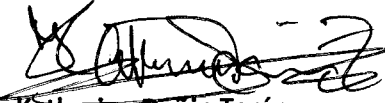
Utilidad antes del 15%	USD	138,814
(-) Participación Trabajadores 15%	USD	<u>20,822</u>
		117,992
(-) Impuesto a la renta	USD	<u>35,172</u>
Utilidad del ejercicio		<u>82,820</u>

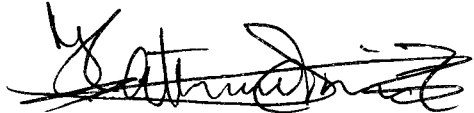
Luego de deliberar sobre las cifras indicadas precedentemente, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Destinar la utilidad del ejercicio, esto es el importe de USD 82,820 para que forme parte de la cuenta Resultados Acumulados de la Compañía.

A continuación se pasa al cuarto punto relacionado con la contratación del comisario y los auditores externos para el ejercicio económico 2020. Sobre este particular, el Vicepresidente de Logística sugiere re-elegir a la CPA Lenny Briones Solórzano para las funciones de Comisario. La Junta General, luego de las correspondientes deliberaciones, y por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Elegir a la CPA Lenny Briones Solórzano para que ejerza las funciones de Comisario para el ejercicio económico del 2020, y autorizar al Presidente en funciones para que contrate a los Auditores Externos en la forma más conveniente para los intereses de la Compañía para el ejercicio económico del 2020.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas la misma fecha, firmando para constancia los accionistas presentes.


Constantin von Campe
Presidente de la Junta


Katherine Dañin Terán
Secretario de la Junta


p. PROCAPITAL HOLDING S.A. (PROHOLDING)
Katherine Dañin Terán
Accionista


p. TECNOMA S.A.
Constantin von Campe
Vicepresidente de Logística